



**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## PROYECTO 92546 – Bosques para el Crecimiento Sostenible

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### **Consultoría para la preparación de una Estrategia de Financiamiento de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS)**

##### **1. Antecedentes**

En Paraguay la deforestación ha estado asociada a la expansión de sectores agropecuarios y factores poblacionales. Estos dos factores han ido cambiando a través del tiempo. En materia de agricultura en la década de los años 60, el mayor cultivo existente era el algodón mientras que para la década actual es la soja. La producción agrícola se halla fuertemente influenciada por la dinámica del mercado internacional, que marca las pautas de producción. Si bien este proceso de expansión de la frontera agropecuaria ha sido constante en los últimos cuarenta años, es a partir de la década de los años 90 que el proceso se ha intensificado fuertemente.

El Plan Nacional de Desarrollo ([PND 2030](#)) de Paraguay, contempla armonizar el crecimiento económico con mejor desempeño ambiental y con un enfoque en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Paraguay había desarrollado y presentado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)) su contribución nacionalmente determinada ([NDC](#) por sus siglas en inglés), en octubre de 2015, que refleja las circunstancias nacionales presentes y futuras. La NDC del Paraguay constituye un compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% en comparación con un escenario BAU proyectado en 2030 (10% incondicional y condicional para recibir apoyo internacional 10%) en un periodo comprendido entre 2014 y 2030.

De acuerdo a la [Tercera Comunicación Nacional de la República del Paraguay](#) presentada a la CMNUCC en 2017, que incluye datos de inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de 2012 (última estimación oficial de emisiones), el uso de la tierra, cambio de uso de suelo y silvicultura (LULUCF por sus siglas en inglés) es el sector más relevante en el país, en términos de emisiones con el 73% del total de emisiones. Según los datos oficiales más recientes presentados en el documento de [nivel de referencia de emisiones](#) forestales presentado en enero de 2016 y revisado por expertos de la Convención en el año 2016, la deforestación promedio anual entre 2000 y 2015 es 366,319 hectáreas (causando 58.763.376 tCO<sub>2</sub>e/yr). Sin embargo, Paraguay tiene remanentes significativos de bosque (16.6 millones de hectáreas según datos del [Inventario Forestal Nacional](#) - 2016), la mayoría de los cuales están en la región del Chaco.

El país se encuentra ejecutando la donación del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques – FCPF para finalizar la preparación de REDD+, a través del Proyecto 92546, denominado “Bosques para el Crecimiento Sostenible”, ejecutado a través del PNUD, bajo el liderazgo de la Secretaría de





**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Ambiente (SEAM) y en coordinación con otras entidades relevantes como el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

En consideración del estado actual de preparación del país para la futura implementación de REDD+, así como de la dinámica de cambio de uso del suelo y las características socio-económicas del país, la estrategia de intervención de este Proyecto se sustenta en dos elementos:

- *Primero*, en el uso del Marco de Varsovia para REDD+ como referencia para completar la fase de preparación para la futura implementación de REDD+ en Paraguay. Tomando como base la situación actual de preparación para REDD+ del país, caracterizada por el apoyo recibido de varias iniciativas, en particular del Programa ONU-REDD, este Proyecto ejecutará actividades que permitan dar seguimiento a los avances actuales en la preparación para REDD+, mirando hacia la futura implementación de REDD+ y un posible acceso a pagos por resultados. Sin embargo, a pesar de que el Marco de Varsovia para REDD+ constituye la referencia sobre las características de la preparación para REDD+ en el ámbito de la CMNUCC, es necesario, además, considerar las características del programa piloto de pagos por resultados (PPRs) de REDD+, previsto en el Fondo Verde para el Clima (FVC).

Finalizar la fase de preparación para REDD+ en Paraguay implica, entre otros, la identificación y puesta en marcha de elementos que permitan abordar los patrones de cambio de uso del suelo que determinan deforestación y degradación de bosques, lo que presenta un desafío al estar estos patrones estrechamente ligados con el crecimiento económico. Paraguay, un país sin costa marítima, ha sido históricamente dependiente de los recursos naturales, para sostener su economía y propender al desarrollo nacional. Unos pocos rubros como la soja y la carne vacuna constituyen el 25% del Producto Interno Bruto.

- *Segundo*, la estrategia de intervención del Proyecto también se sustenta en la observación de los instrumentos nacionales relevantes orientados a alcanzar el desarrollo sostenible del país.

De particular importancia en este contexto es el PND 2030. Es relevante para el país promover el desarrollo sostenible compatibilizando la conservación y protección de los bosques en consonancia con el desarrollo económico del país, en base a las metas previstas en el PND 2030 del Paraguay, y considerando el mejoramiento de las condiciones de vida mediante la contribución a la reducción de la pobreza, tanto de las poblaciones vulnerables como de la sociedad en general.

Así mismo, atendiendo al hecho que las causas de la deforestación responden a cuestiones estructurales, las medidas y acciones por si solas y de manera aislada no son efectivas para





**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

atacar las mismas, debiendo ser implementadas de manera sistémica, y bajo una visión de conjunto, para lo que se debe crear las condiciones para implementar acciones y medidas que aborden tales aspectos estructurales.

Paraguay ha venido desarrollando a nivel nacional actividades preparatorias para REDD+ siguiendo las guías y lineamientos de la CMNUCC, en particular los cuatro pilares de preparación establecidos en los Acuerdos de Cancún, así como los lineamientos adicionales establecidos en el Marco de Varsovia para REDD+. Entre los principales programas de apoyo al país está el programa ONU-REDD que, al concluir su implementación a finales de 2016, ha dejado algunos resultados. Entre ellos están: una primera aproximación de una Estrategia Nacional REDD+, denominada “Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible”; el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema nacional de monitoreo forestal (SNMF) y ambiental; el desarrollo de un Nivel de referencia de emisiones forestales (NREF), con datos sobre emisiones por deforestación a nivel nacional; una primera aproximación a la interpretación nacional de las Salvaguardas de REDD+; así como la propuesta de diseño del sistema de información de salvaguardas (SIS) sociales y ambientales.

El objetivo del Proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la culminación de la fase de preparación para REDD+ tomando como base los resultados del Programa Nacional ONU-REDD.

Se espera alcanzar el objetivo del proyecto a través de la consecución de tres resultados con nueve productos citados a continuación.

- **Resultado 1:** Fase de preparación para REDD+ en Paraguay consolidada;
  - Producto 1 “Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) consensuada entre actores relevantes de Gobierno y sociedad civil”;
  - Producto 2 “Instituciones relevantes cuentan con información y las capacidades para actualizar su nivel de referencia de emisiones por deforestación, atendiendo sugerencias de la evaluación técnica de la CMNUCC”;
  - Producto 3 “Instituciones relevantes cuentan con las capacidades para mantener un sistema nacional de monitoreo de bosques”;
  - Producto 4 “Sistema de información sobre salvaguardas sociales y ambientales, con enfoque de género, desarrollado y operacional”.
  
- **Resultado 2:** Marco para la implementación de REDD+ en Paraguay desarrollado;
  - Producto 5 - “ENBCS adoptada oficialmente”;
  - Producto 6 - “Instituciones relevantes de Gobierno y sociedad civil cuentan con instrumentos y herramientas necesarios para la implementación de la ENBCS y/o sus políticas, acciones y medidas (PAM’s)”





**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

• **Resultado 3:** Condiciones habilitantes creadas para la futura implementación de las Políticas, Acciones y Medidas priorizadas en Paraguay.

- Producto 7 - “Instituciones relevantes fortalecen sus capacidades para un efectivo ejercicio de control, monitoreo y fiscalización del marco legal que previene la conversión de uso”;
- Producto 8 - “Potenciales beneficiarios e instituciones relevantes fortalecen sus capacidades para la efectiva implementación de la Ley de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”;
- Producto 9 - “Instituciones relevantes y potenciales beneficiarios cuentan con instrumentos necesarios para la futura implementación de PAM’s<sup>1</sup> priorizadas”

La presente consultoría busca construir una estrategia de financiamiento que proponga la estructura administrativa y financiera acorde al contexto nacional y regional, que faciliten la implementación efectiva de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS).

## 2. Objetivos de la Consultoría

Desarrollar una estrategia de financiamiento que permita la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) de manera sostenible.

Diseñar una propuesta de estructura administrativa y financiera acorde al contexto, que incluya a las instituciones claves, los mecanismos y herramientas financieras y administrativas más efectivas y eficientes, considerando el marco legal vigente en temas de medio ambiente.

Para el desarrollo de la estrategia, la consultoría deberá analizar la estructura financiera actual del MADES (participación del presupuesto institucional, fondos de cooperación, otros) y deberá proponer una estructura para el corto, mediano y largo plazo, enmarcada en la ENBCS y que se encuentren alineados al Fondo para el cambio Climático establecido en la Ley 5875.

Este proceso contribuirá al logro del **Resultado 2:** “Marco para la implementación de REDD+ en Paraguay desarrollado”; **Producto 6:** “Instituciones relevantes de Gobierno y sociedad civil cuentan con instrumentos y herramientas necesarios para la implementación de la ENBCS y/o sus políticas, acciones y medidas (PAM’s)”

### Marco de Resultado:

**6.2.** Estrategia de financiamiento para la implementación de la ENBCS y/o PAMs desarrollada

**6.3.** Mecanismo de financiamiento para la implementación de la ENBCS y/o PAMs desarrollado

---

<sup>1</sup> PAMs: Políticas, Acciones y Medidas para la reducción de gases de efecto invernadero causados por la deforestación.



**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

### 3. Productos esperados

Para la efectiva realización de los productos, la consultoría deberá considerar los siguientes documentos:

- Ley N° 5.875 Nacional de Cambio Climático y decretos de reglamentación (la presente consultoría deberá vincularse a la Consultoría de Asesoría Legal a la DNCC en marcha).
- Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS).
- Plan de Implementación de la ENBCS.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas del Paraguay (NDC).
- Programa país del Fondo Verde para el Clima.

#### **Producto 1: Análisis del contexto económico y financiero vinculados a la ENBCS y su plan de implementación.**

El documento deberá considerar la situación económica y financiera a nivel nacional y regional, deberá analizar además la estructura financiera actual de las instituciones vinculadas a la implementación de la ENBCS (sector público, privado, ongs, cooperación internacional, academia, grupos indígenas y campesinos) que permitan identificar oportunidades de mejoras en la ejecución presupuestaria y posibles nuevos financiamientos, considerando el escenario multisectorial que ofrece la ENBCS, alienado al cumplimiento de las NDC.

El documento deberá incluir un análisis sobre las oportunidades de movilización de recursos a nivel nacional y regional, considerando las Políticas Acciones y Medidas (PAMs) contempladas dentro de la ENBCS, así como también las NDC

El documento deberá incluir información sobre instituciones y posibles cooperantes cuyas prioridades estén relacionadas al desarrollo sostenible, incluyendo los requerimientos administrativos y técnicos para cada caso para acceder a financiamientos.<sup>2</sup>

#### **Producto 2: Propuesta de una estructura y sus herramientas para la sostenibilidad financiera de la ENBCS.**

Teniendo en cuenta el marco legal vigente y el análisis de contexto (producto 1) se espera que la consultoría presente una propuesta de estructura y las herramientas, que faciliten el financiamiento de las acciones propuestas dentro de la ENBCS y su correspondiente Plan de Implementación.

Dentro del Producto 2, se deberá incluir información sobre los costos de implementación de las medidas/acciones/actividades contempladas en el Plan de Implementación de la ENBCS. Los costos deberán estar sustentados por los precios de mercado y otros estudios que sean requeridos.

---

<sup>2</sup> Considerar el Mapa de Cooperantes en proceso de actualización por parte de la STP.



**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Esta información busca facilitar la puesta en marcha del Plan de Implementación, generar herramientas para captar fondos (nacionales o internacionales) y sobre todo, la sostenibilidad financiera de la implementación de la ENBCS.

El producto deberá proponer una estructura y las herramientas a ser implementadas en el corto (1 año), mediano (5 años) y largo plazo (al 2030 en coherencia con el PND Paraguay 2030). En todo momento, la propuesta se sustentará en el marco legal vigente (Ley N° 5.875 Nacional de Cambio Climático y sus reglamentaciones)

### **Producto 3: Estrategia de financiamiento de la ENBCS.**

La Estrategia de financiamiento deberá incluir un análisis de contexto económico financiero a nivel nacional y regional (Producto 1), que contenga información sobre las diferentes fuentes de financiamiento de la ENBCS, y que permita comprender las oportunidades y las dificultades que se pudieran presentar para el financiamiento de la misma.

El documento deberá incluir, la propuesta de la estructura y las herramientas que se hayan identificado a través del producto 2, como así también, los actores/instituciones/posibles financiadores vinculados a la ENBCS.

Se espera además que la propuesta considere el financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Para ello deberá trabajar de manera directa con el equipo del MADES, el Comité Técnico del Proyecto BCS y la Comisión Nacional de Cambio Climático a través de la Comisión Ad hoc de Finanzas del clima. Se alienta a que el proceso de construcción sea participativo promoviendo el trabajo intersectorial e interinstitucional.

Al mismo tiempo, la consultoría deberá tener en cuenta el proceso de reglamentación de la Ley N° 5.875 Nacional de Cambio Climático, contemplando todo lo referente a financiamiento del cambio climático para Paraguay. Será relevante mantener una comunicación permanente con la consultoría a cargo y la DNCC.

Este resultado deberá ser presentado al MADES para su validación y ajustes, antes de la aprobación y difusión correspondiente.

### **Producto 4: Sistematización del Taller de Presentación de la Estrategia Financiera de la ENBCS.**

Luego de la validación de la Estrategia de financiamiento de la ENBCS por parte del MADES, y a través del mismo a la CNCC para su validación y ajustes

Se deberá presentar una sistematización del taller, incluyendo el listado de participantes desagregado por sexo, institución a la cual pertenece, registros fotográficos y las principales conclusiones del evento.

## **4. Actividades**

Para el cumplimiento de los productos el/la consultor/a deberá:





**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

1. Realizar reunión de arranque con la UGP del proyecto y la DNCC, convocada formalmente, para repasar TDRs, acordar el alcance y principales puntos que deben contener los productos.
2. Realizar lectura de documentos vinculados al tema de la consultoría, los mismos serán proveídos por el MADES y el PNUD.
3. Realizar reuniones periódicas calendarizadas con el equipo de la DNCC y otras direcciones dentro del MADES que pudieran contribuir con el análisis requerido.
4. Realizar reuniones con la Consultoría de Asesoría Legal para la DNCC y la reglamentación de la Ley Nacional de Cambio Climático.
5. Identificar mecanismos financieros emergentes a nivel nacional y regional que pudieran contribuir a la financiación sostenible de la ENBCS.
6. Presentar documentos en versión preliminar para revisión y comentarios del equipo de proyecto (MADES-PNUD)
7. Realizar ajustes que sean requeridos por el Proyecto

## **5. Dependencia y supervisión**

La consultoría trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinación del proyecto y del director de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del MADES.

Los informes de los productos de la presente consultoría deberán contar con el visto bueno de la DNCC y la Coordinación del Proyecto para el pago de los honorarios previstos. En todos los casos los documentos preliminares y versiones finales serán revisadas y tendrán el visto bueno del punto focal del MADES.

## **6. Perfil del consultor**

- Con título universitario en Economía, Administración, Forestal, Agronomía, Ambiental, Biología.
- Con maestría o Doctorado relacionados a finanzas, economía ambiental o ambiente.
- Al menos 10 (diez) años de experiencia en la profesión.
- Al menos 5 (cinco) experiencias de trabajo con el sector público y la cooperación internacional.
- Con al menos 3 (tres) trabajos de su autoría referentes al área ambiental y 3 (tres) trabajos referentes al área financiera.

## **7. Condiciones**

- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos.
- Revisar los presentes TDR y presentar una propuesta técnica y económica todo incluido.
- En el caso de viajes el interior, los gastos de traslado y viático correrán por parte del consultor/a.





**BOSQUES PARA  
EL CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## 8. Forma y calendario de pagos

El contrato es por producto, con una duración de 140 días a partir de la firma del contrato.

Los honorarios serán desembolsados según el siguiente cronograma de pagos contra aprobación del producto por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<b>Productos</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>%</b>
<b>Producto 1:</b> Análisis del contexto económico y financiero vinculados a la ENBCS y su plan de implementación.	A los 25 días de la firma del contrato	20 %
<b>Producto 2:</b> Propuesta de una estructura y sus herramientas para la sostenibilidad financiera de la ENBCS.	A los 60 días de la firma del contrato	30 %
<b>Producto 3:</b> Estrategia de financiamiento de la ENBCS.	A los 100 días de la firma del contrato	40 %
<b>Producto 4:</b> Sistematización del Taller de Presentación de la Estrategia Financiera de la ENBCS.	A los 140 días de la firma del contrato	10 %

